SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

Palma Viernes 15 Julio 1910

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 59
Papelería Soler

NUM. 2329 — AÑO VIII

JUSTA DEMANDA

Contra las Ordenes religiosas

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor:

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, que en tan repetidas ocasiones ha instado al Gobierno de la Nación á fin de que una vez y para siempre pusiese término al estado anormal creado por la intrusión de las Ordenes religiosas en la industria y el comercio, no puede permanecer en silencio en las actuales circunstancias, y vuelve á suplicar de nuevo, ofreciéndole nuestro más decidido apoyo en tan hondo como grave problema.

Hoy que le vemos planteado en otro orden de ideas, con todos los respetos debidos á la religión, estimamos de oportunidad recordar los argumentos expuestos en anteriores documentos, encareciendo la necesidad de adoptar medidas rápidas y radicales que liberten al comercio y á la industria de tan temible competidor, evitando en parte no pequeña la grave crisis porque atraviesan nuestras clases y la obrera, tan íntimamente relacionada con ellas.

A este fin, y para que no se crea que las circunstancias del momento nos apasionan, reproducimos nuestra última exposición de 7 de abril al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Decía así la citada exposición:

«Excelentísimo señor:

Hace años que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial viene dirigiéndose á los Poderes públicos con objeto de racabar de ellos alguna medida que pudiera servir de muro de contención contra el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas.

En 1901 y en los dos siguientes nos concretábamos á pedir la legalización del estado jurídico de esas Asociaciones, suponiendo, no sin fundamento, que eran muy pocas ó ninguna las que vivían en condiciones de ley. Ni siquiera pudimos conseguir que se publicase el padrón de matrículas como medio de comprobación.

Todos nuestros lamentos y quejas quedaron el en vacía. Pero la situación de las clases mercantiles se iba agravando por momentos, y llego un día, el 7 de febrero de 1907, en que con motivo de celebrarse en esta casa junta general, se pintó con tan negros colores la crisis que atravesaban nuestras clases por efecto de la invasión comercial é industrial de las referidas asociaciones religiosas, que nos obligó á presentar al señor presidente del Consejo de ministros una nueva exposición con tendencias más radicales, doloridos de que no hubiesen sido atendidas las anteriores, que no podían ser más modestas ni más justas.

Hoy no podemos contentarnos—ya decíamos en la citada exposición—con que se legalice su situación: hay que cortar el mal de raíz con el único procedimiento adecuado, que es: someterlas al cumplimiento de los fines religiosos y prohibirlas terminantemente y en absoluto el ejercicio de toda profesión profana, como lo son el comercio y la industria.

No nos dominan en esta aspiración propósitos sectarios. Respetuosos con todas las creencias y con todas las manifestaciones de la actividad humana, sería indigno entablar una lucha de clases ó de castas por prejuicios sistemáticos; lo que hay es que los institutos monásticos, separándose de su verdadera misión, lo han invadido todo, contra el espíritu y la letra de los cánones sagrados y de las leyes temporales y que se impone la necesidad de poner coto á la «extensión monacal» por consideración y respeto á las demás clases sociales, que son el nervio del Estado y del país.

Sostener competencia con quien vive gratis la casa que ocupa, que no paga Aduanas, ni mano de obra, ni contribución industrial, es ir derechamente á una ruina cierta y segura.

Las Asociaciones religiosas tienen el privilegio de gozar de todos estos beneficios, y no es posible la lucha en condiciones tan desiguales.

Quizás no bastase para resolver el conflicto preguntar por la personalidad jurídica de esas Asociaciones.

Es casi seguro que la mayoría, por no decir todas, están fuera de la ley de 30 de junio de 1887, que es la que regula el derecho de Asociación, y que debieran, por consiguiente, ser disueltas.

Pero, aún dejando á un lado este aspecto de la cuestión, el fabuloso crecimiento que han tenido en los últimos años y el afán con que procuran apoderarse de todos los negocios, son un peligro que pudiera traducirse un día en gravísima perturbación social.

Renunciamos á citar hechos concretos, porque aquí son ya notoriamente conocidos; pero no hay que olvidar, excelentísimo señor, que son muchos los miles de obreros que viven del trabajo de los establecimientos laicos, y que ya se resienten hoy de que se les escapa para los conventos lo que constituye el pan de sus hijos.

Para evitar odiosidades que puedan llegar á revestir caracteres violentos damos nosotros el toque de alarma.

Al Gobierno incumbe adoptar aquellas medidas y resoluciones que puedan producir el efecto apetecido.»

La situación retratada en los párrafos precedentes, lejos de mejorarse, ha ido acrecentándose de día en día, y hoy atraviesan nuestras clases una crisis desesperada.

Hay, pues, necesidad de apelar á grandes remedios para conjurar estos peligros, que acabarían por causar la ruina del comercio y de la industria del pueblo español.

No dude V. E. que todas las fuerzas vivas del país reclaman de una manera enérgica la solución de la necesidad apuntada y que toda la actividad nacional le prestará su más incondicional apoyo y muy especialmente el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de esta capital.

El presidente, Ruperto J. Chávarri; vicepresidente 1.°, Emiliano Zurano; contador, Gregorio Rodríguez; tesorero, José Cascuña; bibliotecario, Juventino Morales; vicesecretario, Manuel Palomeque; vocales: Petronilo González, Fermín B. Mendiola, Adolfo Arregui, Alfonso Codes, Angel Palacios; secretario, Manuel Aleixandre.

La Cámara de Comercio hace suya y suscribe la anterior proposición.

UNA GRAN OBRA

D. Eusebio Pascual Bauzá

Muy celebrado había sido hasta ahora el talento de que, en cuestiones de Administración Militar, había demostrado el brillante jefe de este cuerpo y muy querido amigo nuestro D. Eusebio Pascual y Bauzá. Recientemente ha publicado una obra, que ha sido muy elogiada por la crítica profesional. Nada tenemos que decir de ella por nuestra parte; pero no podemos resistir la tentación de reproducir el siguiente artículo-crítica que leemos en el «Baletín de Administreción Militar».

Al felicitar muy sinceramente al ilustradísimo jefe de Administración D. Eusebio Pascual, nos felicitamos á nosotros mismos, pues no podemos menos de sentir la más viva satisfacción por los triunfos que alcanzan nuestros compatriotas, que redundan á la vez en títulos de honra para nuestra «roqueta».

Hé aquí el artículo que ha publicado el «Boletín de Administración Militar.»

LA ALIMENTACION DN EL EJERCITO Y ARMADA, por Eusebio Pascual y Bauzá, Comisario de Guerra (Profesor de la escuela Superior de Guerra).- Madrid, 1910.

Difícil tarea es la que me he impuesto de comentar la obra que acaba de dar á la estampa el querido compañero Pascual y Bauzá, porque en el mismo instante de recibirla y al contemplar sus dos voluminosos tomos, ya previamente y sin necesidad de abrirla ni hojearla prejuzgué que me hallaba en presencia de algo extraordinario. Yo conocía al autor como todos le conocen por sus obras; sabía de antemano que él tiene la feliz monomanía de publicar trabajos de gran utilidad, libros de consulta diaria sobre nuestros servicios, cuyas ediciones se agotan en cuanto salen á la luz pública, y comprendí que al tratar su nueva obra de la alimentación del soldado, es decir, del deber más delicado é importante que incumbe al Cuerpo de Administración en la guerra, estábamos de placemes, porque su pluma no se mueve en vano ni su talento se emplea en empeños de poco fuste.

Y á fe que los presentimientos de esta primera impresión no han quedado defraudados, toda vez que despues de haber hojeado la obra, y no con la detención escrupulosa del crítico que busca defectos á todo trance ó excelencias sistemáticas—pues en esta primera y rápida revisión carezco de tiempo para tales empeños,—sino con la imparcialidad de quien desea hacer justicia a una persona reconocidamente meritoria, aquel prejuicio elevóse á legítima admiración hacia quien en el campo de la bromatología se revela hoy como un erudito y profundo escritor.

La monumental obra consta de dos tomos con 1,500 páginas en folio del tipo 8, que representan una cantidad de lectura inconmensurable, viniendo su texto ilustrado con cerca de 300 clichés representativos de aparatos, micrografías, vehículos, hornos, formas del pan, y mil y un detalles que complementan la información con verdadero lujo; y como lujosos son tambien el papel y la impresión, esmeradamente hecha, se observa que Pascual y Bauzá ha puesto en armonia el aspecto estético de su obra con la brillantez de su texto.

Bajo el epígrafe de «Generalidades» con que se encabeza el primer capítulo aparece un tratado de fisiología bastante completo en cuanto respecta á las funciones de la digestión, asimilación, respiración y secreciones, como datos previos para el estudio y análisis del papel que desempeñan los alimentos, y para determinar los coeficientes de nutrición de los mismos, señalando las raciones teóricas del hombre en general y del soldado en particular, previo exámen de las discutidas excelencias del zoofagismo, del fitofagismo ó de la promiscuidad entre ambos, y sin olvidar tampoco el racionamiento del ganado.

Sentados estos preliminares pasa á describir el servicio de subsistencias con la tabulación de todas las tarifas de raciones señaladas para España y para Africa, para paz y para campaña, normales y sucedáneas.

Estudia después los cereales, concediendo al trigo la extension que se merece, enumerando sus diversas clasificaciones, análisis microscópicos y químicos, sus carácteres, alteraciones, pesos, medidas, precios, su conservación, molienda, cernido de harinas, etc., y concluyendo el tomo primero con el mas acabado estudio sobre la panificación. La parte que dedica á las amasadoras mecánicas es muy extensa, describiendo las mas acreditadas y ofreciéndonos el detalle de 31 modelos distintos con sus correspondientes clichés y juicio que cada uno le merece, erudición profesional asombrosa y digna de especial mención, y á la cual lista, por si pareciera aun insuficiente, añade luego el autor, en un apéndice al segundo tomo, la descripción de otras 10 amasadoras más pue han aparecido en el mercado después de escrita su primitiva obra.

El segundo tomo lo consagra al tratado de los restantes cereales, es decir. al arroz, cebada, avena, maiz, centeno, etc., y al de las leguminosas componentes de la ración militar, continuando con el de los tubérculos, raices alimenticias, paja, forrajes y piensos compuestos, azucarados y comprimidos.

Siguen luego los importantísimos artículos sobre la carne, ganado bovino, de cerda, ovino, cabrío y caballar, volatería, conservas de carne y embutidos, para pasar al examen de las grasas, huevos, leche, pescados, quesos y condimentos variadísimos.

En la parte reservada á las bebidas, y tras una cumplida clasificación de ellas, estudia el papel que desempeñan en las funciones fisiológicas, y pasa á explicar el agua, reseñando todos cuantos procedimientos de purificación y esterilización se han ideado y se hallan en práctica en todas partes, materia á la que concede el amplio lugar que le corresponde, dada la import ncia vital que reviste para el Ejército la higienización de este elemento de vida en cuarteles, fábricas, hospitales, etc.

El alcohol, aguardiente, vino, sidra, café, té y chocolate, completan este tratado relativo á las bebidas, siguiendo un capítulo de señalado interés y actualidad, por referirse al problema que en estos momentos viene estudiándose y resolviéndose en nuestro Ejército: el de la cocción de los ranchos en campaña. El Sr. Bauzá, luego de tratar de las cocinas normales en guarnición, aborda dicho tema en lo que toca á las de campaña, y nos describe 30 diversos aparatos utilizables al efecto entre ollas, marmitas, cocinas desmontables, cocinas de montaña y carros-cocinas, ofreciendo un arsenal de datos informativos y gráficos de cada sistema, de inapreciable valor en esta sazón, y cerrando el capítulo con sus propias apreciaciones acerca de las cualidades que debe reunir una buena cocina rodada.

Termina la obra con un apéndice sobre la virulencia—cada vez más controvertida—del bacilo Koch y de su supervivencia en el pan; y por último, amplía también en este apéndice lo ya dicho acerca del amasijo mecánico, finalizando con la bibliografía consultada por el autor, entre cuyos eminentes tratadistas nacionales y extranjeros tenemos el placer de ver consignados los nombres de esa brillante pléyade administrativa que constituye nuestra Plana mayor de la cultura profesional, y que lleva por nombres Aramburu, Amorós, Minguez, Pezzi, Miracle, Quevedo, Muñoz (A.), Ortiz de Pinedo, Pérez Iñigo, Dacarrete, Rodríguez Suarez, Abeilhé, Lozano Montes, Usera y Bringas.

De todos estos autores y de otros extraños á nuestro Cuerpo que no podemos citar por falta de espacio, ha explorado don Eusebio Pascual Bauzá 68 obras distintas para documentar su preciado libro; y este interminable trabajo que yo cito rápidamente en un par de líneas al rasgar de la pluma, me sugiere una reflexión. ¿Qué cantidades de tiempo, de paciencia, de abnegado entusiasmo, de amor á la carrera, significa esa silenciosa labor que ha tenido que preceder al lanzamiento al público de esta obra monumental? Yo no lo sé; pero sí tengo el deber de afirmar que quien sacrifica su solaz y su juventud—porque esta obra tiene que ser fruto del trabajo de varios años—al bien y á la dignación del Cuerpo que se honra en cobijarle, es un compañero benemérito y sobresaliente á quien hay que rendir tributo de admiración.

En cuanto al lenguaje propio de este autor nada tengo que decir sino que lo encuentro en este libro irreprochable y selecto, sin ampulosidades ajenas á la obra y con cierta sencilla elegancia que delata el escritor castizo. Tiene su prólogo un sabor de sinceridad que encanta, cuando pretende declinar el mérito de su trabajo á favor de los sabios colaboradores que la ilustran, sin comprender, en su gran modestia, que precisamente en eso, en cimentarlo en los sólidos fundamentos de la ciencia y del saber, estriba la inconcusa excelencia de su libro.

Que es «de utilidad para los administradores del Ejército y Armada, hospitales, fábricas de harinas, panaderías, fabricantes de vinos, cervezas y alcohol, comerciantes, almacenistas, laboratorios de análisis, etc., etc.», dice la portada de la obra, y yo añado por mi cuenta que también lo es para la Academia de Administración Militar extractando convenientemente sus enseñanzas hasta el límite prudencial; para todas las Intendencias, para todos los negociados de subsistencias, para los médicos, los higienistas, farmacéuticos, y en fin, para toda persona estudiosa que tenga alguna relación con la bromatología, pues que este libro es un tratado extenso sobre esta ciencia y sobre la técnica industrial, que participa de los dos aspectos, de obra didáctica y de consulta, cual se evidencia por la misma inscripción de dicha portada que llama al libro «Tratado teórico-práctico de los principales artículos de alimentación en la *Sociedad en general* y en el Ejército y Armada en particular, industrias á que dan lugar, preferentemente las de *Molineria y Panaderia*; cualidades de los productos alimenticios; su conservación; falsificaciones, fraudes y medios de reconocimiento»; materias todas que desarrolladas extensamente, ofrecen ancho campo para que todos tengamos en ellas algo que aprender.

Mis parabienes al brillantísimo Jefe que tan sólidamente acaba de confirmar en esta obra su merecida reputación.

J. Gazopo

Asuntos militares

(Del «Liberal»):

Ayer tarde se produjo en la Cámara popular un desagradable incidente, suscitado por la mala interpretación que el señor ministro de la Guerra dió á palabras pronunciadas por el diputado republicano radical Emiliano Iglesias, discutiendo los sucesos del año pasado en Barcelona, y el proceso militar instruído contra D. Francisco Ferrer Guardia, que determinó, como es sabido, el fusilamiento de éste.

El señor ministro de la Guerra, algo excitado como amante del Ejército, por haber creído advertir en el discurso del Sr. Iglesias insidiosos ataques á los militares, se levantó á contestarle, y con la energía propia de quien tiene conciencia de lo que es y representa en el banco del Gobierno, dijo algo que, de ser cierto lo entendido por el general Aznar, hubiera estado en su razón.

No hubo tales insidias.

Lo que hubo, sí, fué en el general Aznar un recrudecimiento, una súbita exaltación de los sentimientos de colectivismo que son el nervio de las instituciones marciales (espíritu del Cuerpo, espíritu de arma, «compañerismo», etc.); exaltación que, según los tratadistas militares, es peligrosa y contraproducente.

Por otra parte, ya sabe el general Aznar que no es una injuria, ni mucho menos un crimen, el afirmar—caso de que alguien lo hubiera hecho, que nadie lo hizo—que los tribunales militares, llamados Consejos de guerra no ofrecen todas aquellas garantías, todas aquellas seguridades, exigibles á una institución de cuyo fallo depende la libertad ó la vida de un reo.

Los Consejos de guerra están formados por oficiales que no estudian, y, por lo tanto, no conocen más que el Código de Justicia Militar.

Con sólo este somero conocimiento, sin saber nada de Derecho, ni haber saludado leyes de ninguna clase, vienen obligados no solamente á ser vocales en el tribunal, sino también, y por turno, dentro de cada Capitanía general, á desempeñar funciones fiscales, á instruir sumarios como jueces, y á defender reos, sea cual fuere la gravedad y las circunstancias del delito de que se les acuse.

¿Cree nadie, se atreveria nadie á sostener que siendo ello así procederán «siempre» con acierto los Consejos de guerra, y que en ningún caso, ni por ningún motivo, se pueden discutir sus fallos sin merecer el dictado de enemigo del Ejército? ¿Ignora alguién, por ventura, que cada vez que un oficial recibe el oficio por el que se le nombra juez, fiscal ó defensor, tiene que acudir en el acto á los formularios de Gracia ó á los de Méndez Alanís, para saber lo que toca hacer, y que sacándoles de lo que esos libros dicen, no se aventurarían á dar una plumada por su cuenta?

Catorce años en el Ejército me han han hecho aprenderlo de un modo inolvidable.

¿Que los oficiales á quienes corresponde intervenir en asuntos de justicia ponen en ellos, movidos por su acrisolado honor, toda su buena voluntad, todos sus deseos de acierto y las luces todas de su inteligencia?... No cabe duda de ello; pero, ¿es bastante desear acertar para acertar? Sin base, sin profundo conocimiento de las causas, sin preparación adecuada en los juzgadores, ¿bastará el buen deseo de todos para no mermrr ni un ápice uno solo de los sagrados derechos de un presunto culpable?

Ni todos los procesos son sencillos, ni todos los delitos aparecen claros desde el primer momento. La culpabilidad es en ocasiones dificilísima de probar; en otras, sencillísima de ser atribuída erradamente. ¿Y se va á pretender que un tribunal militar, formado como queda dicho, tenga una infabilidad que no tienen ni pueden tener nunca aquellos que, como los ordinarios, están formados por profesionales?

Tal absurdo es inadmisible. Tan inadmisible para todos, como lo sería para cualquier ministro de la Guerra el conceder el mando de un Cuerpo de ejército á un paisano que acreditase que había estudiado y sabía al pie de la letra la táctica de infantería, y sólo la táctica.

El tal serviría para cabo, todo lo más.

Y, en justa reciprocidad, el que en cuestiones de Derecho conoce un solo Código, no puede aspirar á que se le consagre magistrado del Supremo.

Leopoldo Bejarano.

RODANDO POR EL MUNDO

Francia ha desistido de la famosa moneda de aluminio, que debía haber reemplazado á la moneda de bronce.

El desestimiento ha sido decidido por la Cosión de técnicos nombrada por el Gobierno para dictaminar sobre los defectos y ventajas del aluminio como moneda.

La acuñación de cierto número de piezas de aluminio ha puesto de manifiesto los inconvenientes.

El aluminio tenía sus partidarios, aun en la Casa de la Moneda.

Se elogiaba su limpieza, su ligereza y su resistencia.

La ligereza es lo que le ha perdido. Una pieza de cinco céntimos de ese metal no pesa más que un gramo y nueve décimas, en vez de cinco gramos, que pesa el bronce.

Los sabios han dicho que se escurriria de los dedos, sobre todo de los dedos rudos y calludos del trabajador. Y han buscado otra cosa.

Esta otra cosa será el bronce de Sainte Claire Deville, que contiene un 10 por 100 de aluminio.

Va, pues, á procederse á nuevos ensayos.

Si dan resultados satisfactorios, se fabricarán monedas de 5, 10 y 20 céntimos.

El peso de una moneda de cinco céntimos será de dos gramos y cinco décimas.

El «record» de la velocidad en aeroplano lo ha realizado el conocido aviador norteamericano Gien Curtis, quien ha efectuado un vuelo desde Nueva York hasta Albany—una distancia de 240 metros en dos horas 43 minutos, ó sea una velocidad de 87 kilómetros por hora, con dos escalas solamente.

El viaje aéreo más importante que se ha efectuado hasta la fecha y ha superado en distancia y en velocidad el famoso vuelo de Paulham entre Londres-Manchester.

LICURGO.

BALANCE DE BARBARIDADES

El odio de razas en los Estados Unidos

Blancos y negros

Vueva York.—En el departamento federal de Policía de Wáshington se han recibido ya noticias exactas de lo ocurrido con motivo del «match» de boxeo Jeffries-Johnson.

He aquí el resultado de la información abierta.

Está comprobado que en casi todas las lecalidades donde ha habido disturbios los blancos fueron los agresores y los agredidos los negros.

Bien es verdad que éstos manifestaban demasiado ruidosamente su regocijo por la victoria del campeòn de su raza.

En Schneitady (Estado de Nueva York), los blancos se dedicaron á apalear á todos los negros que encontraban.

Los negros entonces armáronse de fusiles y de navajas de afeitaa é invadieron las calles al grito de «¡Mueran los blancos!»

Naturalmente, las peleas fueron numerosas.

Un negro se precipitó, navaja en mano, sobre un tranvía que iba lleno de viajeros blancos.

Estos se apearon, le derribaron en tierra y le dieron tal paliza, que expiró sobre los adoquines.

Luego, los blancos se reunieron en grupos compactos y acometieron á tiros á los negros.

Estos, vencidos, tuvieron que refugiarse en los puestos de policía.

En Birmingham (Alabama), un negro, de quien se había burlado un blanco, disparó contra éste hiriéndole de gravedad.

Inmediatamente, grupos de blancos dedicáronse á apalear á cuantos negros encontraban por la calle.

Luego una verdadera batalla en una plaza donde hay dos teatros, el «Orpheum», frecuentado por negros, y la «Joya», donde los blancoss e reunen.

Las dos funciones se terminaron al mismo tiempo, y los espectadores, al salir, se encontraron frente á frente.

Precipitáronse una sobre otra aquellas dos masas humanas, y en breve el suelo quedó cubierto de heridos y moribundos.

Acudió la policía, y apaleando indistintamente á blancos y negros, logró separarlos á todos.

Pero á poco los segundos segundos se reunieron detrás de su teatro y empezaron á dar vivas al campeón Johnson.

Estos vivas exasperaron á los blancos que acudieron en alto los puños, para hacerles callar.

Hubo otro colisión y nuevas cargas de la Policía.

Al cabo de poco rato quedó restablecido el orden.

En Uvanda (Georgia), los obreros negros que viven en un barrio especial en las afueras de la población, reñían todos los días, durante el trabajo con los blancos.

Para celebrar la victoria de Jonson, se emborracharon en masa y promovieron dentro de su barrio una fenomenal escandalera.

Los blancos, furiosos, reuniéronse y decidieron darles una lección.

Al efecto, marcharon en columna contra los negros; pero cuando llegaban al barrio de éstos, fueron recibidos por una descargr.

Respondieron de igual forma, y tras un tiroteo nutridísimo, los negros faltos de municiones, huyeron de su barrio, dejando en él tres muertos y numerosos heridos.

Muchas casas fueron saqueadas é incendiadas.

Luego, los blancos, orgullosos con su victoria, se dedicaron á la caza de negros.

Apenas veían á uno, hacían fuego sobre él. De este modo hirieron ó mataron á varios.

En Houston (Tejas), un negro se puso en la calle á dar vivas á Johnson. Un blanco se le acercó y clavóle un cuchillo en la garganta.

El negro murió en el hospital á las pocas horas.

En Chicago ha habido muchas y sangrientas colisiones.

Durante una de ellas, una negra ha sido degollada por un blanco con una navaja de afeitar.

En Nueva York han sido heridos, apaleados y arrojados debajo de los tranvías más de quinientos negros.

En cambio, los blancos que se aventuraban en los barrios de aquellos, recibían tremendas palizas.

Las autoridades han dispuesto que en dichos barrios haya cuatro policías cada cien metros.

En una de las calles más céntricas desarrollóse una escena repugnante.

Un negro, al salir de una taberna, comenzó á dar vivas á Johnson.

Luego disparó un tiro al aire.

Reuniéronse en torno suyo unos treinta transeuntes, y de pronto uno de ellos gritó:

—¡Vamos á ahorcarle!

Sujetaron al negro, buscaron una cuerda y le ahorcaron del farol más inmediato.

Ni un solo policía apareció por allí mientras era cometido el crimen.

En Norfoltke, 300 soldados de Marina abandonaron el cuartel y, provistos de sus carabinas, dedicáronse á cazar negros por las calles.

En los Angeles, patria de Jeffries, blancos y negros trabaron en una plaza descomunal combate.

Resultaron muertos cinco de los segundos y tres de los primeros.

En Mounds (Illinois), dos policías negros fueron acribillados á puñaladas por un grupo de blancos.

En Nueva Orleans, Atlanta, San Luis y Filadelfia, sólo las enéagicas medidas de las autoridades han podido evitar que los negros sean linchados.

Los periódicos, al reproducir este balanse de atrocidades, dan cuenta también de dos escenas muy divertidas.

En Chicago vive mistress Johnson, madre del vencedor en el «match» de Reno. Cuando los diarios, en ediciones especiales, anunciaron la derrota de Jeffries, centenares de negros fueron á casa de mistress Johnson, la sacaron de ella y la llevaron en triunfo por las calles.

Luego la condujeron de nuevo á su casa y la rogaron que hablase desde el balcón.

Mistress Johnson salió á éste y enseñó á la muchedumbre un retrato de su hijo.

Se hizo el silencio y habló así:

«Jamás el Norte, jamás el Sur, han producido un hombre semejante á mi chiquillo. Nadie hay superior á él.»

«¡Es verdad!», gritaron todas las mujeres negras, convencidas. Y se disolvieron cantando.

En Hutchinson (Kansas), los negros habíanse ido á vivir á un campamento instalado al aire libre.

En él pedían á Dios, rezando y cantando, que concediese la victoria á Johnson.

El día del combate entre éste y Jeffries, aguardaron de rodillas á que llegasen los telegramas anunciadores del resultado.

Cuando fué conocido éste, todos los negros besaron el suelo fervorosamente y luego se pusieron á bailar y gritar como energúmenos.

Nuevo servicio de vapores

El nuevo itinerario del servicio de vapores-correos que está pendiente de su aprobación en Madrid es el siguiente:

Los martes saldrá de Palma vapor-correo para Ibiza y Valencia y llegará á este puerto el viernes á las cinco.

Los viernes saldrá de Palma para Ibiza y Alicante y llegará el domingo.

Los vapores-correos de Barcelona saldrán de Palma los mismos días en que lo efectúan actualmente.

Las llegadas á ésta procedentes de Barcelona sufren la variación de que el vapor que llegaba los viernes lo efectuará los jueves.

Se establece un servicio regular y permanente con Marsella y Argel.

El vapor de Marsella saldrá de Palma los domingos, llegando á esta los jueves y el de Argel saldrá los jueves y llegará los domingos.

Los lunes, miércoles y viernes habrá vapor correo con Cabrera haciendo entrada y salida en Palma los mismos días.

Se establecen viajes con Ibiza y Formentera los lunes, miércoles y viernes.

En honor del general Ortega

Anoche como estaba anunciado tuvo efecto en el Centro Militar el banquete con que la guarnición de Mallorca obsequió al Capitan general de estas islas D. Ricardo Ortega, como despedida por su próxima marcha.

El general Ortega, desde que está al frente de esta región ha sabido captarse las simpatías de sus subordinados y de todos cuantos han tenido ocasión de tratarle.

Seguramente de no revestir el acto carácter puramente militar hubieran sido numerosas las personas que al banquete hubieran asistido para testimoniar al Sr. Ortega las vivas simpatías que goza en todas las clases sociales.

Su marcha es verdaderamente sentida tanto por el elemento civil como por el militar.

El banquete

A las 8 en punto llegó al Centro Militar el general Ortega, que fué recibido á los acordes de la Marcha Real que interpretó la banda del Regimiento de Palma que se había situado en el portal de dicho centro.

El general Ortega vestía el uniforme de diario y en su pecho lucía la placa del Mérito Militar.

En la escalera fué recibido por los generales que residen en Palma y por el presidente del Círculo Militar señor Echevarría.

Acto seguido tuvo lugar el banquete que fué servido por el Restaurant de la Alhambra con tal esplendidez que el general Ortega felicitó al señor Pensabene.

El menú fué el siguiente:

Entremeses varios, Consomé roval, Mayonesa de langosta, Ternera con legumbres, Galantina de pavo, Ensalada, Charlota de albaricoque, Helado: naranja Italiana, Frutas y quesos, Café, Licor, Habanos, Champagne Echmann (Rheims).

Los brindis

Llegada la hora de los brindis los inició el general Gobernador Sr. Perez Clemente.

El brindis del general Gobernador fué escuchado de pie por los 200 comensales.

El Sr. Perez Clemente empezó diciendo, que lamentaba en aquellos momentos no ser orador para tributar al general Ortega un verdadero homenaje.

Dijo que durante los siete años y medio que el general Ortega está al frente de la guarnición mas que un jefe ha sido un compañero por lo que en los corazones de todos esta vivo el dolor que su marcha nos ocasiona.

El acto de ahora es una prueba evidente de las simpatias de que goza en la guarnición.

El señor Perez Clemente dió lectura luego á la siguiente carta del capitán general de Cataluña Don Valeriano Weyler nuestro ilustre paisano, que dice así:

«Señor don Francisco Perez Clemente.

Mi querido amigo: Habiendo leído en un periódico de esa que el 14 piensa la guarnición de Palma ofrecer un banquete en el Círculo Militar al general Ortega, ruego á V. que al verificarse, se sirva manifestar que mi reciente luto que me ha obligado á permanecer varios días en esa, me impide asociarme á la guarnición no sólo como Presidente honorario que soy del Círculo, sino como cadete que fuímos el general Ortega y yo en la misma promoción, en el colegio de Toledo, habiendo tenido la satisfacción de refrendar el Real Decreto en que se le promovió á Teniente General que propuse á S. M. y al gobierno teniendo en cuenta sus buenos servicios como segundo cabo de Puerto Rico que merecieron unánimes elogios de los españoles que residían en aquella isla.

Y con un saludo á los Generales, Jefes y Oficiales que asistan al banquete y dándole las gracias me repito afmo. amigo Q. S. M. B.—Valeriano Weyler.»

El general gobernador leyó varias adhesiones de Inca é Ibiza y propuso que el ramo que adornaba la mesa fuese remitido á la distinguida señora del capitán general, Dª. Jesusa Iráizos.

El Sr. Perez Clemente terminó dando al general Ortega un abrazo en nombre del ejército de estas islas. El general fué muy aplaudido.

Con la más viva emoción el general Ortega dijo: No voy á brindar, daré las gracias, pues cuando se siente tristeza no se brinda.

Recordó que hace siete años y medio que está al frente de esta guarnición y durante tan largo tiempo puedo decir que tanto por parte de los militares como de los paisanos no he recibido más que pruebas de afecto.

Mostró su agradecimiento por el banquete que la guarnición de Mallorca le había dedicado y dijo que el acto que se acaba de celebrar era difícil que se borrara de su memoria, como se extinguen el eco del clarin y el estampido de los cañonazos.

Dedicó palabras de agradecimiento al Ayuntamiento de esta población por haber acordado por unanimidad poner su nombre á una de sus nuevas calles.

Rogó á todos los presentes que saludasen á sus respectivas familias.

El general Ortega terminó diciendo: Me despido pero como mi salud á Dios gracias es excelente creo que nos volveremos á ver.

Hizo constar que deseando tener los nombres de todos los que habían asistido al banquete se formase una lista con objeto de conservar el recuerdo de todos.

Una prolongada salva de aplausos coronó las últimas palabras del general.

El comandante de Infantería don Fernando Crespo leyó la siguiente composición que acompaña el ramo que fué remitido á doña Jesusa Irayzos de Ortega.

En debido homenaje
de afectuosa lealtad, van estas flores,
como adios respectuoso, á saludarte,
de amistad en nombre.

. . . .

¿Qué esperanza de dicha
restará á tus salones
cuando se apague en ellos
el eco melodioso de tu nombre?

. . . .

Cerrados y desiertos
Sus altos miradores,
«Sin luz» que los alumbre,
Sin voz, que sus encantos avalore
dormidos en nostálgico silencio
cuadros, tapices, búcaros y bronces,
aun vibrará en su ambiente
el rítmico aletear de tus canciones.

. . . .

Como justo homenaje
de una amistad inquebrantable en nombre
cariñosa expresión de simpatía
Son estas pobres flores.

El inspector de Sanidad D. Pablo Cruz levantóse para apoyar una proposición.

El Sr. Cruz dijo que había de nombrarse una Comisión presidida por el general gobernador para dar las gracias al Ayuntamiento por haber acordado éste poner el nombre á una de sus nuevas calles, del capitán general señor Ortega.

Propuso también el Sr. Cruz que la guarnición costee la lápida que ha de ponerse en la citada calle.

Muchos de los presentes rogaron al Sr. Nouvillas que hiciera uso de la palabra.

Este ilustrado militar, empezó diciendo:

Mis generales, esta es la primera vez en mi vida que falto á la disciplina, pero en el momento presente son varios los sentimientos que me obligan á hablar.

Recuerdo cuando murió mi padre que el general Ortega mandaba la fuerza que le tributaron los honores; esto, jamás se borrará de mi memoria.

En Puerto Rico gané la cruz que ostento en el pecho, y allí también el general Ortega ganó la suya.

Durante aquella campaña siempre vi al general Ortega en los sitios de mayor peligro animando tanto á la oficialidad como á los soldados.

El Sr. Nouvillas terminó diciendo que es muy lamentable que á generales y jefes que gozan de la plenitud de sus facultades militares se les conceda el retiro.

El presidente del Centro Militar don Ricardo Echevarría dijo:

Con la representación indebida que ostento, brindo, señores, para dar las gracias á toda la oficialidad por su cooperación en esta sociedad, á la celebración de tan brillante acto en el cual exteriorizamos las simpatías que goza nuestra primera autoridad, manifestando todos en estrecho lazo el sentimiento con que vemos su marcha, tributándole esta cariñosa despedida y deseándole igual ó mejor suerte, si cabe, que hasta ahora en la nueva fase de vida que va á emprender. ¡Viva el Rey! ¡viva el general Ortega! ¡viva el general Weyler! y ¡viva lo que solo de los presentes depende! ¡viva el Centro Militar!

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los organizadores del banquete fueron muy felicitados.

Hablando con los pericdistas

Después del banquete el general Ortega dijo, que deseaba hablar con los representantes de la prensa que habían acudido al banquete.

El Sr. Ortega hizo constar de nuevo el vivo sentimiento que sentía en dejar esta isla, de la que guarda tan gratos recuerdos y espera, ya que el estado de salud es excelente, poder decir un «hasta luego».

Nos rogó que hiciéramos constar su más vivo sentimiento por no poder despedirse personalmente de todas sus relaciones, ya que dentro breves días abandonará esta isla.

Hoy—dijo el general Ortega—he telegrafiado al ministro de la guerra pidiéndole permiso para poder el lunes ausentarme, espero que mañana recibiré contestación.

Si no hay algo anormal que impida mi viaje, el lunes próximo día 18 embarcaré para Barcelona.

La terraza

Nada decimos de la esplendidez con que se habia adornado la terraza por haberla reseñado ya anteriormente.

Todos dedicaron grandes elogios al presidente del Círculo D. Ricardo Echevarria por el buen gusto que en todo imperaba.

En la mesa presidencial tomaron asiento á mas del general Ortega, á su derecha el general Gobernador Sr. Perez Clemente, general Oliver, coronel del regimiento de Palma Sr. Carlos, el coronel de Ingenieros Sr. Canals, el coronel del Estado Mayor Sr. Moreno, el subinspector médico de primera señor Cruz, Comisario Sr. Garau, teniente coronel de Caballeria Sr. Roviralta, comandante del Regimiento de Inca Sr. Moragues, Presidente del Centro Militar Sr. Echevarria y el teniente coronel de Infanteria Sr. Nouvillas.

A la izquierda tomaron asiento el general Montaner, general Ripoll, comandante de Marina marqués de Montefuerte, el coronel de Artillería señor Feliu, el coronel señor Más, el coronel señor March, el Auditor señor Monorde, el teniente coronel de Carabineros, señor Perez, el teniente Vicario, señor Bernad, el teniente coronel de la guardia civil señor Peña y el vicepresidente del Centro señor Cerdá.

Manifestación de simpatía

Terminado el banquete todos los que á él concurrieron acompoñaron al general Ortega al palacio de la Capitanía General.

En el salón principal estaba D.ª Jesusa que acompañada del general recibió á toda la oficialidad.

Un telegrama

Esta mañana ha recibido el capitán general señor Ortega, un telegrama del ministro de la guerra general Aznar el correspondiente permiso para que se pueda ausentar de la isla.

Como decimos más arriba el general Ortega embarcará el lunes día 18.

Mucho agradecemos las atenciones que siempre ha tenido para con nosotros el general Ortega así como el magnífico retrato que nos ha dedicado.

Un incendio

Noticias recibidas de Manacor dan cuenta que en el predio «Son Llodrá» propiedad de D. Jaime Nadal fué pasto de las llamas 170 haces de trigo.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

La guardia civil practicó las oportunas diligencias y averiguó que el incendio fué puramente casual por haber arrojado Nadal un puchero de azufre incendiado.

Muerte repentina

Noticias recibidas de Sineu dan cuenta de haber fallecido repentinamente en el día de ayer un sujeto llamado Antonio Bauzá de 64 años.

Al lugar del suceso acudieron la guardia civil, el juez y el médico titular.

Este reconoció al muerto y certificó que su defunción había sido producida por colapso cardiaco.

Una desgracia

Estando cazando en el día de ayer D. Pablo Segura, en el predio de «Can Ferragut», tuvo la desgracia de que uno de los disparos que hizo diera en la mano de Tomás Frau, de Inca.

El citado sujeto fué convenientemente asistido.

El hecho fué verdaderamente imprevisto.

Del suceso dióse cuenta al Juzgado.

DE LA EXPOSICION

Notas sueltas

En virtud de la invitación hecha por la Cámara de Comercio para que los individuos de tropa visiten gratuítamente la Exposición, se ha dispuesto á fin de evitar aglomeraciones y no interrumpir á los demás concurrentes la visita tenga lugar por agrupaciones de 20 hombres como máximum en la forma siguiente:

Día 17—4 pelotones del Regimiento Infantería de Palma núm. 61; 4 de Artillería y 2 de Ingenieros.

Día 18—Lo efectuarán por la tarde y hasta el toque de retreta 4 grupos del Regimiento de Palma, 2 del de Inca, 4 de Artillería y 2 del Escuadrón de Mallorca.

Día 24.—Asistirán 4 grupos del Regimiento de Palma, 2 de Ingenieros, 1 de Administración Militar y 1 de Sanidad Militar.

Día 25.—4 pelotones de Artillería, 4 del Regimiento de Palma y 1 de Ingenieros.

Día 27—Por la tarde y hasta el toque de retreta concurrirán 4 agrupaciones del Regimiento de Palma, 2 del de Inca, 4 de Artillería y 2 del Escuadrón de Mallorca.

Día 31—Los restantes individuos de todos los cuerpos que no la hayan visitado haciéndolo en la forma expresada anteriormente.

La visita se llevará á cabo sin perjuicio de que tengan lugar los actos del servicio que correspondan en cada dia.

Una vez estén los grupos en el interior de los locales de la Exposición romperán filas y los individuos podrán salir de ellas cuando lo estimen conveniente.

Se encorgará á todos que durante la visita al certamen observen estrictamente las disposiciones del Reglrmento del mismo guardando la debida compostura y absteniéndose de fumar ni escupir dentro del recinto así como de tocar objeto alguno de los expuestos.

Mercado de Inca

Almendrón, de 92'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 18'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 9'50 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 7'50 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.
Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 17'50 á 00'00 id.
Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 30'00 á 0000 idem.
Id. blancas, de 27'00 á 00'00id.
Cerdos cebados arroba de 00'00 á 00,00 idem.
Higos pasos, de 00'00 á 00'00id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafran, de 3'00 á 00'00 onza.

Notas del Puerto

Entradas

Procedente de Barcelona ha llegado hoy á las siete el vapor correo «Bellver», conduciendo la correspondencia carga y pasajeros.

Procedente de Marsella llegó ayer el vapor correo «Mallorca», conduciendo la correspondencia carga general y pasajeros.

Salidas

Hoy al medio día debe haber salido para Alicante é Ibiza el vapor correo Isleño»», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Esta tarde saldrá para Argel á las cinco el vapor correo «Bellver», conduciendo la correspondencia carga y pasajeros.

Para Cabrera ha salido el vapor correo «Ciudad de Palma» con lastre.

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Balear», conciendo la correspondencia, carga y pasajeros.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en la Anunción (Hospital), en honra de Virgen del Carmen: por la tarde á las cinco y media, Vísperas Completas, Maitines y Laudes solemnes, luego el último día de novenay la solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en las Teresas, también á la Virgen del Carmen: por la tarde á las siete y media se cantará solemnes Completas y la solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás, á la misma Virgen del Carmen: por la tarde á las cinco y media los actos de coro, Rosario, devoción de los siete Padre nuestros y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asociación en la Catedral (Privilegiada).

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en la Anunciación, (Hospital). honra de la Virgen del Carmen: Exposición á las cinco y media; acto continuo Primo oficio matinal; á las diez, Tercia y la Misa mayor con sermón por el R. P. Jorge Frau Pbro., por la tarde á las cinco y media iguales actos de coro que el precedente día, meditación, procesión, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Continúan en las Teresas; misas de cuatro y media hasta las nueve; Exposición á las nueve; á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Lucas San José; por la tarde á las siete y media Rosario, Trisagio de la Virgen del Carmen cantado y reserva de S. D. M.

Continúan en San Nicolás; Exposición á las seis; á las diez Teecia y Misa mayor, por la tarde á las cinco y media actos de coro, Rosario, devoción de los siete padre nuestros y reserAa de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En San Juan fiesta en obsequio de la Virgen del Carmen; á las diez y media misa mayor con música y sermón por el Reverendo D. Bartolomé Pons Pbro.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Santoral

Hoy.—Santos. Enrique Emperador y Camilo de Lelis fundor.

Mañana.—Ntra. Sra. del Carmen y el Triunfo de la Sta. Cruz.

B. P., en el Carmen.

BURSÁTILES

Valores locales

	Julio 15.
Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-Carril	100'00
Isleña Marítima	128'00
Obligaciones id.	104'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	122'00
Salinera Española (acciones)	160'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
Obligaciones 5 por 100.	102'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica.	22'50

Madrid

	Madrid 14 (18'35 t.)
Interior contado.	84'30
Interior fin de mes	84'65
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p8	101'40
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España.	458'00
Compañía Tabacalera	386'00
Francos	7'50
Libras	27'11
Exterior (sin cupón).	94'60

Fropagadora Balear de Alumbrado

Se convoca á Junta General Ordinaria de Señores Accionistas para el día 29 del que rige á las 11 de la mañana en el local que ocupa la Fábrica de Gas en Inca, para la aprobación del Balance presentado por el Consejo de Administración según previenen los Estatutos de esta Sociedad.

Palma 15 de Julio de 1910.—El Presidente, Joaquín Gelabert.—El Secretario, José Esteia.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

CORTES

Congreso

Madrid 15 (á las 2'40.)

Sesión animada.—Ruegos y preguntas. —¿Conspiran los republicanos?

La sesión de ayer tarde estuvo presidida por el conde de Romanones y se abrió á las tres y veinte minutos de la tarde.

La sala volvió á animarse extraordinariamente, por haber circulado la noticia de que en el debate de esta tarde tomaría parte el jefe de los radicales Sr. Lerroux.

Abierta la sesión se aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se abre el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano se levanta á hablar, y dirigiéndose al Sr. Canalejas, le censura por las manifestaciones que hizo en la sesión anterior al afirmar que había diputados en la minoría republicana que conspiraban.

El Sr. Soriano dice que estas manifestaciones parecen muy extrañas, y dichas por el Presidente del Consejo de Ministros pueden tener mucha gravedad. Acaso el Sr. Canalejas, al hacer estas afirmaciones, se dejó llevar demasiado de su natural impresionable.

El diputado republicano le constriñe á que declare quienes son los que conspiran, pues al decirlo parece que se refería á la minoría republicana.

Sin embargo—añade—los que conspiran verdaderamente son los carlistas.

Estos, en diferentes ocasiones, han amenazado con promover una guerra civil si se llevaban adelante los proyectos del gobierno.

Luego culpa al Sr. Canalejas de andar en concomitancias con las derechas.

Le contesta el Sr. Canalejas. Niega que el gobierno esté en concomitancias con nadie.

Afirma que ni republicanos ni carlistas constituyen ninguna clase de peligros. En todo caso, el gobierno sabría obrar enérgicamente.

El Sr. Soriano anuncia que explanará una interpelación sobre las aventuras que parece se quiere hacer correr de nuevo á España en el Riff.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Entre ellos figura un ruego del señor Maciá, el cual pide que la cuota industrial que hayan de satisfacer las fábricas de aceite se pague por meses.

Pide además que por el Ministerio de Hacienda se tomen medidas para evitar la falsificación del aceite.

Contéstale el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Dice que es imposible satisfacer las cuotas por meses, por la perturbación que traería para los efectos de la contabilidad.

En cuanto á las falsificaciones dice que no importa adoptar medidas, pues aplicándose las que actualmente están vigentes se impedirá que prosperen los efectos de la falsificación.

Se hacen otros ruegos y preguntas de interés local.

El debate parlamentario

Intervención del Sr. Llosa—La pasividad de los católicos—Los carlistas se bastan.

Se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona, concediéndose la palabra al diputado carlista Sr. Llosa para intervenir en el debate y contestar á las alusiones que se le han dirigido.

Comienza su discurso recogiendo la contradicción en qué ha incurrido el señor Ossorio y Gallardo, que habló ayer de la pasividad de los católicos de Barcelona ante los sucesos de Julio, siendo así que durante el tiempo que permaneció en el gobierno civil de aquella capital elogió repetidas veces á los elementos carlistas.

Defiende á los católicos de las inculpaciones de pasividad que les ha dirigido el Sr. Ossorio Gallardo.

Añade que no es cierto que los católicos vieran impasibles los excesos y violencias que cometían los revolucionarios, pues estos muchas ocasiones se vieron contenidos por la resistencia que les oponían los católicos.

Declara que si los carlistas se hubiesen visto secundados por la autoridad se bastaban por sí solos para ahogar la revolución y para impedir los asaltos de conventos.

Es más,—añade—. Los carlistas nos hubiéramos bastado para imponer á los revolucionarios el principio de autoridad.

Combate seguidamente á los radicales, y especialmente á Emiliano Iglesias, de quien dice que en Barcelona no sentía los arrestos revolucionarios de que se siente capaz ahora.

Ocúpase después del terrorismo de Barcelona, haciendo resaltar la entereza de que ha dado pruebas el vecindario de aquella capital, á pesar de hacer tantos años que viene siendo amenazado por los atentados terroristas.

Dice que las primeras bombas que se lanzaron procedían de anarquistas. Luego á los anarquistas se unieron otros elementos. El orador señala entre estos elementos á los terroristas y radicales.

Prodúcense vivos incidentes entre los Sres. Llosas y Emiliano Iglesias, relativos á las acusaciones de ambos sobre quienes puedan ser los autores de los atentados terroristas.

D. Dalmacio Iglesias—Más del terrorismo de Barcelona.

Interviene D. Dalmacio Iglesias, el cual se ocupa ampliamente de los atentados terroristas de Barcelona.

Confirma el acierto del Sr. Llosas, de que fueron anarquistas los primeros que arrojaron bombas en Barcelona.

Luego enumera las numerosas sociedades anarquistas que tienen su residencia en Barcelona.

Señala también las relaciones que mantenían anarquistas y lerrouxistas, insinuando una inculpación en contra de estos sobre los atentados que después han venido cometiéndose.

Ocúpase de las Memorias que dejó escritas Juan Rull, y dice que según estas Memorias, el atentado que se cometió en Paris contra D. Alfonso XIII y el presidente Mr. Loubet estuvo preparado por Lerroux, Ferrer, Vallina, Navarro y otros anarquistas.

Añade que la bomba fué facturada por Morral, y fué lanzada por Navarro y Vallina.

Ocúpase también del atentado cometido en la calle Mayor de Madrid contra D. Alfonso y D.ª Victoria.

Añade que los mismos que fraguaron el atentado de Paris fueron los que tramaron el de la calle Mayor.

Dice que no sería muy difícil encontrar, siguiendo esta pista, á los verdaderos culpables de los atentados terroristas que se cometen y se han cometido en Barcelona.

Trata después del fusilamiento de Francisco Ferrer, manifestando que era innegable su complicidad en los sucesos de Julio.

El fusilamiento de Ferrer—añade—fué aplaudido por la gran mayoría de periódicos extranjeros.

Ocúpase de los sucesos de Barcelona del que hace responsables en primer término á los radicales.

Dice que los incendios y asesinatos realizados en el mes de Julio se cometieron con gran alevosía y ensañamiento.

Señaló la significación anticlerical que revistieron los sucesos, pues los revolucionarios se distinguieron en el odio contra los conventos é Iglesias y personas religiosas.

Dice que antes se quería expulsar á los frailes por holgazanes y ahora se trata de suprimirlos por su demasiada actividad industrial.

Culpa á los radicales de haberse aprovechado de la sentencia de muerte de Francisco Ferrer, para provocar una honda agitación en España y fuera de ella.

Alude á la crisis producidas después de los sucesos de Julio y considera á Moret como un aliado de Lerroux.

Pide que se adopten medidas del más extremado rigor contra los atentados terroristas, y termina diciendo que teme que en un plazo no muy lejano se reproduzcan los sucesos conocidos con el nombre de Semana trágica.

Habla Lerroux.—Los conservadores y el partido radical.—El atentado de Cambó.—Reticencias contra Lacierva

Se levanta á hablar el Sr. Lerroux.

En toda la Cámara se produce un movimiento de espectación pues existe el más vivo interés en conocer las manifestaciones que haga el jefe de los radicales.

El orador radical comienza defendiéndose enérgicamente de los cargos que ha ido acumulando contra él el señor Lacierva.

El Sr. Lacierva—dice—ha atribuído la organización de un complot á los anarquistas y radicales, señalando como directores de aquel movimiento á Ferrer y á mí. De ello ha querido deducir mi complicidad no solo en los delitos que se cometieron, sino en la provocación que produjo en el extranjero.

El Sr. Lacierva no ha tenido otros fundamentos para concretar tantos cargos, más que en una declaración que yo presté ante los tribunales de Paris.

Ocúpase después del fusilamiento de Ferrer.

Afirma que aun falta mucho que decirse de este asunto, y que lo tratará muchas veces hasta que se proceda á la revisión de aquel proceso.

Añade que la revisión vendrá naturalmente, para reparar la injusticia que se cometió. Vendrá cuando se hayan desvanecido todos los apasionamientos que hoy ciegan á muchos.

Ocúpase después de la política que desarrolló el Sr. Maura, especialmente en lo que afecta á la política de Barcelona.

Explica la tentativa de los conservadores de exterminar al partido radical.

Alude á la condena del Tribunal Supremo que le alejó de España.

Dice que esta sentencia no podía ser más injusta.

Explica la obra de los radicales barceloneses, diciendo que esta labor ha limpiado al caciquismo á la política de Barcelona.

Refiérese al atentado que se cometió contra Cambó calificando de malvados á quienes le culparon.

Dirige algunas reticencias contra el Sr. Lacierva.

La sesión se levantó seguidamente.

El Sr. Lerroux continuará en el uso de la palabra en la sesión de esta tarde.

De Política

El proyecto sobre juramento

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sustituyendo el juramento por la promesa ha acordado ampliarla á todos los actos oficiales, excepta á la jura de banderas.

El dictamen se leerá mañana.

La cuestión de Ceuta

Se ha dispuesto que el regimiento mixto de ingenieros, que se encuentra de guarnición en Logroño, se traslade á Ceuta.

Emprenderá la marcha el próximo domingo.

Allí se le unirá la compañía que se halla en Melilla.

La movilización de estas tropas obedece á la decretada organización del ejército de Africa.

Los ministeriales han declarado que esta movilización no puede producir alarma de ninguna clase.

Comentando un regreso

Se ha comentado que el general Martitegui, despues de conferenciar anoche con el Ministro de la Guerra, haya resuelto regresar á Valencia, desistiendo de pasar una temporada en los baños de Cestona.

Ciclistas desenfrenados

Dicen de Valencia que por el anden de la Alameda cinco ciclistas que llevaban una velocidad desenfrenada atropellaron á varias personas, entre ellas á un caballero que acompañaba á una hija suya.

Blasco Ibañez

Valencia.—El ilustre novelistr Blasco Ibáñez ha marchrdo á Madrid y Lisboa, desde donde embarcará con rumbo á la Argentina.

La toma de la Bastilla

Dicen de París que las fiestas del 14 de Julio, conmemorativas de la toma de la Bastilla han resultado brillantísimas en toda Francia.

A la revista militar celebrada en Longchamps que resultó grandiosa asistieron los Reyes de Bélgica y el presidente Mr. Fallieres.

Resultaron dos artilleros heridos.

Aviador herido

París.—El aviador Cattaneo ha resultado herido á consecuencia de un accidente ocurrido, en uno de sus vuelos.

Terremotos

Comunican de Munich que se han sentido temblores de tierra, produciéndose gran alarma.

No se registró ninguna desgracia.

Creditos extraordinarios

La Comisión general de presupuestos del Senado se ha reunido para estudiar la concesión de créditos extraordinarios y la emisión de obligaciones del Tesoro.

A esta reunión asistió el señor Cobian.

Los conservadores anunciaron que harían oposición.

Acordóse desglosar del proyecto la emisión de las obligaciones.

El artículo octavo crea una Junta administrativa del monopolio de las cerillas.

Piratas castigados

Comunican de Hong Kong que fuerzas portuguesas de Macao han desalojado á los piratas chinos de las posiciones que ocupaban en Colawan.

Las portugueses echaron á pique á un centenar de juncos.

Muchos de los que las tripulaban murieron ahogados.

El proyecto del Condado

Ayer por la tarde se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto del Condado.

El primero que informó ante la comisión fué el marqués de Pidal; el cual dijo que consideraba dicha ley de excepción y abogo por statuquo.

Entre hoy y mañana informarán los prelados, senadores y diputados.

Canalejas

A últimas horas de la tarde de ayer el jefe del gobierno marchó á Otero.

El señor Canalejas marcha hoy á primeras horas de la mañana con objeto de inaugurar con el rey el monumento de Doiz y Vilarde.

Viaje del rey

Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de que ayer salió con dirección á Segovia, el rey acompañado del marqués de Viana y del Conde del Serrallo.

Los republicanos

En el salon de sesiones decían ayer los republicanos que tenían el propósito de pedir al empezar la sesión el número de diputados.

Con tal motivo se han repartido unos B. L. M. de la presidencia del consejo recomendando á los diputados de la mayoría puntualidad al empezarse las sesiones.

La nota de Vaticano

En el ministerio de Estado se guarda la impenetrable reserva sobre la última nota que se ha recibido del Vaticano.

En los círculos políticos se cree que la guarda el señor García Prieto y que la hará pública tan pronto como le contesta al jefe del Gobierno.

ECOS DE SOCIEDAD

En la tarde de ayer embarcaron para Barcelona á bordo del vapor «Balear» los siguientes pasajeros:

Doña Magdalena Balaguer, D. Pedro J. Buades, D. Gabriel Estelrich, don J. Viñas, D. Andrés Balaguer y señora, D. Juan Roura, doña Catalina Bestard y otros.

*

Procedente de Marsella regresó ayer el empresario del teatro «Lírico» y don José Tons Lladó.

*

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro de D. Bartolomé Cladera Sancho, persona que gozaba de grandes simpatías por lo que acto de conducir sus restos á la última morada fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

A bordo del «Cataluña» llegaron ayer de Ibiza y Alicante los pasajeros siguientes:

D. Antonio Marí, D. Juan Escandell don Juan Ferrer, D. Antonio Serra, D. Antonio Felip, D. Bartolomé Terrasa, D. Fernando Pascual y don Alberto Hévia.

*

Ha regresado á Palma después de haber permanecido una temporada en Madrid el joven poeta don Miguel Ferrá.

*

Se ha concedido el Regium execuatur, al Vice Cónsul del Paraguay en esta isla D. Mario Verdaguer, y al Consul general de Honduras en Mahón, D. Juan T. Vidal.

*

Esta mañana han venido el vapor «Bellver» procedentes de Argel los siguientes viajeros:

D. Miguel Ramis y su señora, don Miguel Pojada, D. Juan Garriga y familia, D. Lino García, D. Vicente Seguí, D. Gonzalo Formiguera, D. Juan Vidal, D. Gabriel Carbonell, D. Luis Serra, D. Guillermo Santandreu, don Gabriel Coll, D. Juan Ortells, D. Miguel Allenegui, D. Antonio Coll y don Antonio Pizá.

Manifestación anticlerical

Los elementos republicanos tienen el propósito de organizar una manifestación para el día 24 del corriente.

La citada manifestación tiene por objeto felicitar al gobierno por las dos R. O. últimamente publicadas en «La Gaceta» que aclaran el artículo once de la constitución.

Antes de la manifestación tendrá lugar un mitin que se celebrará en el Ensanche de la Puerta de San Antonio, junto al local de la «Federación de Sociedades Obreras.»

Dicho acto tendrá lugar como decimos el día 24 á las seis de la tarde y luego se verificará la manifestación la cual despues de recorrer varias calles se dirigirá al gobierno civil donde entregarán al gobernador las conclusiones.

Para tratar de organizar dicha manifestación se nombró á una comisión compuesta por los Sres. Salvador, Quijada y Pou (D. F.)

Los socialistas están conformes en asistir á los citados actos.

La comisión nombrada visitará al jefe del partido Liberal Sr. Amer por si quiere asistir al mitin y á la manifestación.

AYUNTAMIENTO

En la mañana de ayer tuvo lugar la reunión de la Comisión de Beneficencia y Fomento.

La citada Comisión aprobó el traspaso de algunas sepulturas y otros asuntos de escaso interés.

*

No pudo reunirse la Comisión de Ensanche por no haber suficiente número de concejales.

Un herido

La guardia civil del puesto de Inca da cuenta de que el joven Salvador Juan Coll tuvo la desgracia de que al bajar una pistola que había encima de un armario se le disparó penetrando la bala por el lado derecho produciéndole una herida de cinco centímetros.

El médico municipal le hizo la cura correspondiente.

BANQUETE DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El próximo domingo á las dos de la tarde en el Grand Hotel se celebrará un banquete para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa.

La lista abierta para asistir al banquete va llenándose de firmas de los socios.

Los que todavía no se hayan suscrito pueden hacerlo en la redacción de «El Diario de Palma», LA TARDE, «El Correo de Mallorca» y La Ultima Hora.

Espectáculos

Para hoy

Lirico

Variedades y Cinematógrafo.

A las 6 y media todos los días, domingos y días festivos á las 3 y media.

Gitana Dora.

Grandioso éxito la troupe de cuatro señoritas hermanas Lucerito.

Entrada general 20 céntimos.

Teatro Balaer

Cinematógrafo y Variedades.

A las siete todos los días y domingos y días festivos á las 3 y media.

Dirección Artística-D. Francisco Rius Juliá-Agente Teatral de Barcelona.

Función para hoy de la coupletista María Laitano.

Debut del célebre ventrílocuo Mirall con sus 20 automatas.

Debut de la eminente diva coupletista Rosita Guillot.

La pareja de bailes y cantos americanos Sultanita y James Jahnson.

Las tres hermosas bailarinas inglesas acrobáticas.

Troupe de ocho personas imitaciones cuadros de eminentes artistas por la troupe «Marmorini».

Entrada general 20 céntimos.

Medias para niños 10.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Función para hoy: La Brillante.

Entrada general 10 céntimos.

Círculo Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

Entrada general 10 céntimos.

[illegible]